

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36782 BURGOS

Don Javier Ortega Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Burgos,

Hago saber: Que en este órgano judicial y con el número 609/2015 se sigue a instancia de Doña Eburne Sáinz Ezquerro Chércoles, expediente para la declaración de fallecimiento de D. CARMELO SÁINZ EZQUERRA CHAVES, nacido en Burgos el día 16 de enero de 1945 (en la actualidad contaría con 70 años de edad) hijo de Urbano y de Margarita, casado con Doña María Almudena Chércoles Benito (fallecida en el año 2002) y con la que tuvo dos hijos, Eburne y Carmelo Jesús, el cual se marchó de casa siendo los hijos muy pequeños, no teniéndose de él noticias desde el año 1997 y en cuyo expediente se ha acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Burgos, 12 de noviembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150050712-2